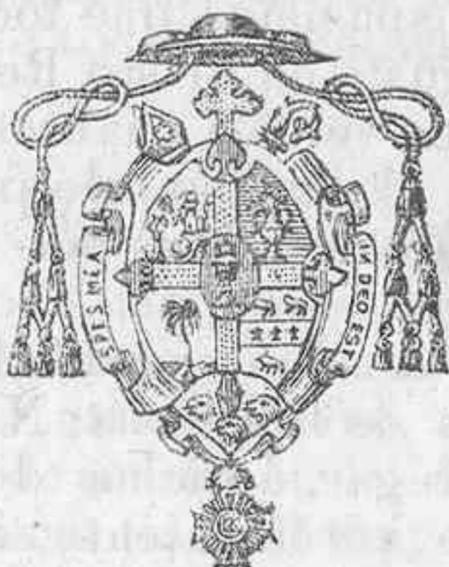


BOLETÍN



OFICIAL

DEL

# OBISPADO DE BADAJOZ

SUMARIO: Encíclica de S. S. sobre la Eucaristía.—Exposición Diocesana con motivo del Jubileo Pontificio.—Carta dirigida á S. E. I. por los Sacerdotes que han practicado ejercicios en la 2.ª tanda.—Sentencia declarando la pobreza legal de la Fábrica parroquial de Arroyomolinos de Montanchez para litigar.—Colectas.—Necrología.—Calificaciones de los Seminaristas.

## CARTA ENCICLICA SOBRE LA SANTISIMA EUCHARISTIA

Á NUESTROS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS PRIMADOS, ARZOBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SANTA SEDE APOSTÓLICA.

LEON PAPA XIII

*Venerables Hermanos: Salud y Bendición Apostólica.*

Conforme á la santidad de nuestro oficio hemos procurado Nós hasta el presente—y con la gracia de Dios lo procuraremos hasta el último suspiro—tener á la vista y seguir los ejemplos de admirable caridad que para la salvación de los hombres nos ha dado Jesucristo. Y así, en tiempos tan adversos para la verdad y la justicia, enseñando, amonestando, interviniendo cuanto estaba de nuestra parte, como lo confirma nuestra última encíclica, no hemos dejado por hacer nada de cuanto pudiera servir, ya para disipar el múltiple contagio de los errores, ya para vigorizar la práctica de la vida cristiana.

De estos actos hay dos muy recientes, entre sí estrechamente unidos, cuya memoria, en medio de tantos motivos de amargura, nos causa oportuna consolación. Tuvo el pri-

mero lugar cuando dispusimos que todo el mundo se consagrara al Corazón augusto de Cristo Redentor; el otro, cuando exhortamos muy de veras á cuantos se llaman cristianos, á unirse á El mismo, el cual no solo para los individuos, sino también para la sociedad, es por disposición divina *el Camino, la Verdad y la Vida*.

Ahora pues, de esta misma caridad apostólica, que vela sobre las necesidades de la Iglesia, Nos sentimos movido y casi impulsado á agregar á dichos dos actos ya realizados algo más, á modo de coronamiento; esto es, á recomendar cuanto está en Nós al pueblo cristiano la Santísima Eucaristia, que es aquél divinísimo don salido de lo íntimo del Corazón del mismo Redentor, que *ansiaba con vivísimo anhelo* esta singular unión con los hombres, y hecho especialísimamente para dispensar los salubérrimos frutos de su redención. Es verdad que en este campo Nós hemos promovido y fovorecido algunas obras, y con alegría recordamos principalmente haber aprobado y enriquecido con privilegios á no pocos institutos y hermandades, consagrados á la adoración perpétua de la Hostia divina; de habernos esmerado en que los Congresos eucarísticos fueran muy nutridos y fructuosos como conviene, y de haber dado á estas y otras obras similares por protector á San Pascual Bailón, que tanto se distinguió en la devoción y culto al misterio eucarístico.

Pues bien, Venerables Hermanos; de este mismo misterio, en la defensa y conocimiento del cual ha venido empleándose constantemente, ya la solicitud de la Iglesia (bien que no sin preclaras palmas de mártires), ya el celo de varones doctísimos y elocuentísimos, ya el magisterio de las nobles artes, Nos place ahora tocar algunos puntos; y esto con el objeto de que aparezca del modo más vivo su eficacia, mayormente con respecto á aliviar en gran manera las necesidades de nuestros tiempos. En verdad; cuando Cristo Nuestro Señor en la víspera de su muerte nos dejó este monumento de inmensa caridad hacia los hombres, lo dejó también como amparo máximo *para la vida del mundo* (1). Nós, cuyos dias son muy contados, nada mejor podemos apetecer como que Nos sea dado excitar en el ánimo de todos y cultivar el debido afecto de gratitud y devoción hácia aquel admirable Sacramento, en el cual juzgamos que prin-

(1) Job. VI, 52.

principalmente se fundan la esperanza y la eficacia de aquella paz por la que suspiran todos los corazones.

Este Nuestro pensamiento, á saber, que al siglo, por todas partes turbado y reducido á tan mísera condición, convenga proveerle principalmente con tales auxilios y remedios, maravillará á algunos, y otros tal vez lo reciban con procaz desprecio. Mas esto proviene, sobre todo, de la soberbia; vicio que cuando anida en los ánimos, enerva necesariamente la fé cristiana (la cual exige un rendimiento religiosísimo de la mente), y hace más densa y tétrica la oscuridad en derredor de las cosas divinas; de manera que á muchos tiene que aplicárseles aquélla sentencia: *Blasfeman de todo cuanto no entienden* (1). Nós, empero, que no debemos dejar por tal motivo el propósito que Nos anima, con mayor firmeza y con más vivo ardor insistimos en iluminar á los que están bien dispuestos, y en rogar á Dios, interponiendo las fraternales súplicas de los justos, que perdone á los que blasfeman de las cosas santas.

Conocer con plena fe la eficacia de la Santísima Eucaristía es lo mismo que conocer cuál sea la obra que en beneficio del género humano Dios hecho hombre llevó á cabo con su poderosa misericordia. Porque del mismo modo que pertenece á la fe profesar y adorar á Cristo como supremo autor de nuestra salvación, el cual con su sabiduría, sus leyes, sus instituciones, sus ejemplos y la efusión de su sangre restauró todas las cosas; así á la misma fe pertenece confesarlo, adorarlo realmente presente en la Eucaristía, en tal modo, que se crea que verdaderamente mora entre los hombres hasta el fin del mundo, y como Maestro, Buen Pastor é Intercesor efficacísimo acerca del Padre, reparte por sí propio con incesante abundancia los beneficios de la obra de la Redención.

Entre los beneficios que dimanán de la Eucaristía quien lo considere atenta y religiosamente, verá sobresalir y resplandecer el que los contiene todos, esto es, que de ella fluye para los hombres aquella vida que es la vida verdadera: *El Pan que yo daré es mi carne para la vida del mundo* (2),

De muchas maneras, como otras veces hemos dicho, Cristo es *vida*; el cual dió por motivo de su venida á los hombres su voluntad de traerles una segura abundancia de vida

(1) Judae. 10.

(2) Jo. VI, 52.

más que humana: *He venido para que tengan vida, y vida en abundancia* (1). Y desde el punto en que sobre la tierra aparece la benignidad y el amor del Salvador nuestro Dios (2) nadie ignora que también surgió cierta fuerza creadora de un orden de cosas de todo en todo nuevas, y se infiltró en las venas de la sociedad doméstica y civil. De ahí nuevos vínculos entre hombre y hombre, nuevos derechos privados y públicos, nuevos deberes, nueva dirección á las instituciones, á los estudios, á las artes; y lo que es más importante de todo, los ánimos y los afanes de los hombres se enderezaron á la verdad de la religión y á la santidad de las costumbres; y así fué comunicada á los hombres una vida del todo celestial y divina. A esto precisamente se refieren aquellas tan frecuentes expresiones de las Sagradas Escrituras: *árbol de vida, palabra de vida, libro de vida, corona de vida, y sobre todo, pan de vida.*

Y pues esta vida de que estamos hablando tiene evidente semejanza con la vida natural del hombre, ya que la una se alimenta y vejeta con la comida, así conviene que también la otra se mantenga y crezca con un manjar que le sea propio. Y aquí viene en su punto traer á la memoria el tiempo y el modo en que Jesucristo movió é indujo á los ánimos de los hombres á recibir conveniente y dignamente el pan vivo, que era El. De ahí que cuando se divulgó la fama de aquel prodigio por El obrado en la playa de Tiberiades multiplicando los panes para acallar la necesidad de la muchedumbre, acto seguido acudieron muchos á El por si tenían la buena suerte de gozar de igual beneficio. Y Jesucristo, aprovechando la ocasión, como cuando de lo que dijo la Samaritana del agua del pozo tomó pie para suscitar en ella la sed del agua *que brotará hasta la vida eterna* (3), de la misma manera entonces elevó la mente de la ansiosa muchedumbre á apetecer con gran avidez otro pan *que dura hasta la vida eterna* (4). No es el pan que os hablo (les amonesta Jesús) el maná celestial que fué dado á vuestros padres cuando peregrinaban por el desierto, ni tampoco es el que vosotros en persona habeis recibido de Mí con tanto asombro, sino que Yo mismo soy este Pan: *Yo soy el pan de la vida* (5). La misma cosa va inculcando cada vez más á todos, ya

(1) Jo. X., 10.

(2) Tít. III, 4.

(3) Jo. IV, 14.

(4) Jo. VI, 27.

(5) Jo. VI, 48.

convidando, ya obligando con preceptos: *quien comiere este Pan vivirá eternamente, y el pan que yo daré es mi propia carne por la salud del mundo* (1). Y muestra después la grave trascendencia del precepto, cuando asevera: *En verdad, en verdad os digo: Si no comiereis la carne del Hijo del hombre y no bebiereis su sangre, no habrá vida en vosotros* (2).

(Continuará.)

## EXPOSICION DIOCESANA.

Como está anunciado, el domingo 17 del corriente mes, fiesta onomástica de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, se inaugurará la Exposición Diocesana de los objetos regalados para las iglesias pobres del Obispado por las Comunidades de religiosas y señoras católicas de la Diócesis con motivo de hallarse Su Santidad en el 25.º año de su glorioso Pontificado.

El acto, que promete ser solemnísimo, tendrá lugar á las seis de la tarde de dicho día, en el Palacio Episcopal, cuyos salones principales han principiado á decorarse convenientemente.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, revestido de Pontifical inaugurará la Exposición, bendiciendo los distintos departamentos de la misma, y acto seguido se cantará por un nutrido coro de escogidas voces el *Tu es Petrus* del inmortal Eslava.

Una vez terminada la inauguración S. E. I. telegrafiará á Su Santidad dándole cuenta del acto é impetrandó la Bendición Apostólica para cuantos han contribuido ó contribuyan á celebrar su Jubileo Pontificio socorriendo con sus donativos las necesidades de las iglesias pobres de este Obispado de Badajoz.

La Exposición estará abierta hasta el primer domingo de Octubre inclusive, pudiendo ser visitada todos los jueves y días festivos de seis á ocho de la tarde.

A las señoras piadosas, que se proponen enviar objetos, se les ruega que, á ser posible, los remitan á la mayor brevedad, á fin de que con tiempo puedan ser colocados en el sitio propio que les corresponda. Esto no obstante, si no les fuera po-

(1) Jo. VI, 52.

(2) Jo. VI, 54.

sible remitirlos mientras esté abierta la Exposición, pueden hacerlo en todo lo que resta de año.

\*  
\* \*

## OBJETOS RECIBIDOS PARA LAS IGLESIAS POBRES DE ESTE OBISPADO

(Continuación.)

BADAJOS.—D.<sup>a</sup> María de Gracia López de Hernández: Un juego de sacras con marco de metal dorado.

LA ROCA.—D.<sup>a</sup> Juana Castillo: Un crucifijo de metal dorado para altar y un vasito de cristal con su platillo para el Sagrario.

BADAJOS.—D.<sup>a</sup> Carmen Gil de Escobar y Muñoz, Viuda de Uceda: Un misal con planchas y canto dorado y un juego de sacras con marco dorado.

BADAJOS.—D.<sup>a</sup> Eloisa García de Sánchez Pantoja: Un juego de sacras con marco dorado.

ALMENDRALEJO.—Srta. D.<sup>a</sup> Amparo Montero de Espinosa: Una cortina de raso bordada en sedas y fleco de oro, para manifestador.

BADAJOS.—D.<sup>a</sup> Ramona Martínez de Pesini: Un crucifijo de un metro cuarenta centímetros de altura, para retablo de altar.

BADAJOS.—Jóvenes del Roperero: Una docena de purificadores, un juego de corporales, con palia é hijuela bordadas en sedas y oro.

BADAJOS.—Sra. Presidenta del Roperero: Una sábanilla de holanda con encaje de hilo, para altar; un juego de corporales con palia é hijuela bordadas en oro y sedas; un paño de lavabo.

BADAJOS.—Sra. Secretaria del Roperero: Un cubre-copón de raso pintado con agremán y fleco de oro.

BADAJOS.—D.<sup>a</sup> Amalia Muñoz, Viuda de Salinas: Un juego de sacras con marco dorado.

FREGENAL DE LA SIERRA.—(*Parroquia de Santa Catalina*).—Una persona piadosa: Un amito bordado; otro id. sencillo. cuatro purificadores; un juego de corporales; un capillo para bautizar.

BADAJOS.—Una persona piadosa: Una bolsa-estuche de raso azul para guardar corporales; seis purificadores; un juego de corporales.

BADAJOS.—Religiosas Carmelitas Descalzas: Un cubre-copón de raso bordado en oro á realce, con fleco también de

oro; una palia é hijuela de raso blanco pintadas; una cortina de raso con fleco de oro, pintada, para manifestador.

BADAJOS.—Siervas de María: Un juego de corporales; una palia é hijuela; una docena de purificadores rizados, con encaje.

BADAJOS.—Religiosas Franciscanas Descalzas: Una casulla negra de raso con todos sus accesorios; una cortina de raso, pintada á realce y con encaje de oro; dos juegos de corporales; doce purificadores; seis paños de lavabo.

FUENTE DEL MAESTRE.—Excma. Sra. Marquesa de Lorenzana é hijas: Una casulla morada de raso, bordada en sedas, con todos sus accesorios; una cortinilla de raso, pintada, para sagrario.

BADAJOS.—D.<sup>a</sup> Isidora García Moreno, Viuda de Vacas: Una lámpara de plata Meneses.

ALMENDRALEJO.—D.<sup>a</sup> Consuelo García de Molano: Dos juegos de corporales y seis purificadores con encaje y bordados.

ALMENDRALEJO.—La niña Adolfinia García Vélez: Un purificador con encaje y bordado.

ALMENDRALEJO.—D.<sup>a</sup> Concepción Flecha y Martín: Un paño de altar con encaje bordado y un purificador, también bordado.

ALMENDRALEJO.—D.<sup>a</sup> Juana Flecha Martín: Un amito bordado y con encaje.

ALMENDRALEJO.—Una persona piadosa: Un cáliz de plata Meneses.

GRANJA DE TORREHERMOSA.—D.<sup>a</sup> Josefa Gómez Montero: Una custodia de cuarenta y cinco centímetros de altura; una caja porta-viático; un incensario; una naveta con su cucharita: todo de plata Meneses.

BADAJOS.—Dos señoras piadosas: Una bandeja para comunión, dorada de fino, estilo Luis XV.

FREGENAL DE LA SIERRA.—D.<sup>a</sup> Luisa Sánchez-Arjona: Un juego de sacras.

BARCARROTA.—Donativos adquiridos con limosnas recolectadas por el Párroco de la de Nuestra Señora de Soterraño, de varias señoras de su feligresía: Dos crismas unidas; otra id. en forma de ampolla; un copón; un cáliz con patena y cucharilla; cuatro candeleros; un crucifijo de altar; un juego de vinajeras: todo de plata Meneses.

ALBURQUERQUE.—D.<sup>a</sup> Nicolasa Espárrago, Viuda de Delgado: Una cruz parroquial; una calderilla con hisopo; tres

crismeras; un juego de vinajeras; un crucifijo de altar: todo de plata Meneses.

BURGUILLOS.—D.<sup>a</sup> Antonja Martínez de Santa María, viuda de Matute: dos candeleros con remates, de cuarenta y cinco centímetros de altura, de plata Meneses; una campanilla del mismo metal; una cruz para altar, de bronce-oro.

BURGUILLOS.—D.<sup>a</sup> Josefa Martínez de Santa María, viuda de Gomez: Un juego de vinajeras con platillo y campanilla, de plata Meneses; una concha para administrar el bautismo, del mismo metal; dos candeleros de níquel labrados; dos idem, de cristal.

BURGUILLOS.—D.<sup>a</sup> Isabel Liaño, viuda de Martínez de Santa María: Un portapaz, de plata Meneses.

BURGUILLOS.—Srta. Isabel Martínez de Santa María y Liaño: Una crismera, de plata Meneses.

BURGUILLOS.—D.<sup>a</sup> Ascensión Martínez de Santa María y Liaño de Contreras: Un mantel de holanda, con encaje, rizado.

BURGUILLOS.—D.<sup>a</sup> Pilar Nicolau de Fernández: Un amito de holanda, con cruz en su centro; un juego de corporales con pália é hijuela; un juego cintas de seda para amito.

BURGUILLOS.—D.<sup>a</sup> Rosario Moriche: seis purificadores de holanda, con cruz en su centro.

BURGUILLOS.—D.<sup>a</sup> Joaquina Fonseca: un juego cintas de seda, para amito.

BURGUILLOS.—D.<sup>a</sup> Jerónima Tejado: un juego de corporales con pália é hijuela, de holanda.

BURGUILLOS.—Srta. Manuela Gomez Perez: un paño de lavabo de holanda, con cruz en su centro.

BURGUILLOS.—D.<sup>a</sup> Antonia Carretero Pelaez de Mendez: un hisopo, de plata Meneses.

BURGUILLOS.—Srta. Valeriana Alvarez Moriche: un hisopo, de plata Meneses.

BURGUILLOS.—La niña Felisa Alvarez Moriche: un hisopo, de bronce-oro.

BURGUILLOS.—D.<sup>a</sup> Sofía García de la Mata; una pália é hijuela de raso, pintadas.

BURGUILLOS.—Srta. Antonia Bravo y García de la Mata: un cubre-copón, de raso pintado.

BURGUILLOS.—La niña Julia Bravo y García de la Mata: una bolsa porta-viático, de raso, con cordones, pintada.

BURGUILLOS.—D.<sup>a</sup> Victoriana Coello de Velasco: dos corporales para manifestador, de holanda.

BURGUILLOS.—Srta. Obdulia Coello Castañón: una pália é

hijuela, de raso, bordadas en seda, con adornos de agremán fino.

BURGUILLOS.—La niña Benita Coello Castañón: dos purificadores, de holanda.

BURGUILLOS.—*Escuela pública de niñas*.—Srta. Maria de la Torre Fonseca, directora: un amito de holanda con cruz y orla bordadas en su centro.—La niña Cristina Fernandez Nicolau: doce cuellitos para estola —La niña Carmen Barroso Castillo: tres purificadores, de holanda.—Las niñas Emilia y Antonia Gomez Perez: cuatro purificadores, de holanda.

BURGUILLOS.—*Colegio de D.<sup>a</sup> Presentación Lima*.—Doña Presentación y D.<sup>a</sup> Isidora Lima: seis purificadores de holanda, con cruz en sus centros; doce cuellos para estola.—Srta. Adelaida Moriche Romero: un amito; una pália é hijuela, de holanda, con bordados en sedas; un juego cintas de seda, para amito.—Srta. Dolores Cumplido Solano: un amito; una pália é hijuela; un juego de cintas de seda, para amito.—Srta. Carmen Mendez Calvo: un amito; una pália é hijuela; un juego de cintas de seda para amito.—Srta. Faustina Renteria Lima: una pália é hijuela de raso, bordadas en sedas.—Srta. Concepción Fernandez Salguero y Fernandez Salguero: una pália é hijuela, de raso, bordadas en sedas.—Srta. Ruperta Zapata García de la Mata: Una cortina para Sagrario, de raso, bordada en sedas.—La niña Isabel Rivera Moriche: un paño de lavabo de holanda, festoneado.

BADAJOS.—Sra D.<sup>a</sup> Josefa Pulido, Viuda de Pesini, Presidenta de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús: Un cáliz de metal blanco, cincelado, con copa dorada y una patena, todo con estuche; una cortina de raso bordada en oro y sedas, con fleco y agremán de oro.

BARCARROTA.—*Parroquia de Santiago*.—D.<sup>a</sup> María Moreno García, Viuda de Cueva: Un cáliz de plata Meneses, cincelado, con copa dorada, una patena y una cucharilla.

BARCARROTA.—*Parroquia de Santiago*.—D.<sup>a</sup> Filomena Cueva Méndez y D.<sup>a</sup> Josefa Cueva Méndez, Viuda de Pons: Un crucifijo de altar y dos candeleros, todo de metal dorado.

BARCARROTA.—*Parroquia de Santiago*.—Srta. D.<sup>a</sup> Josefa Monte Carrasco: Un cingulo de seda.

**Carta de los Sres. Sacerdotes que han practicado  
Ejercicios espirituales en la 2.<sup>a</sup> tanda, á nuestro  
Excelentísimo Prelado.**

*En el Colegio de San José (Villafranca de los Barros) 14 de  
Julio de 1902.*

EXCMO. È ILMO. SR. OBISPO DE BADAJOZ.

Si los súbditos se complacen siempre en obedecer las ordenes de su legítimo superior, la complacencia que sintieron los que suscriben al secundar las indicaciones de V. E. I. (indicaciones que para ellos eran mandatos), de que viniesen á este Colegio, á practicar santos Ejercicios espirituales, se acrecienta hoy al terminarlos, por los copiosos frutos que de aquellos han reportado. También han recibido mucho contento de la bendición que por conducto del R. P. Rector de esta Santa Casa les ha enviado V. E. I., bendición que les sirve de fortaleza.

Los firmantes aprovechan esta ocasión para dar testimonio de gratitud á estos RR. PP., por su acierto y caritativa solicitud.

Haciendo solemne protesta de adhesión filial hácia la Sagrada persona de V. E. I., y unidos todos en la misma fé, animados por la misma esperanza y estrechados con los lazos de la más ardiente caridad, B. E. A. P. de V. E. I.

Francisco Lergo, *Párroco de Zalamea de la Serena*.—Juan Francisco Ortiz, *Párroco de Villagarcía*.—Pedro Fernández, *Ecónomo de Alcuéscar*.—Angel Pérez-Cortés y García-Camacho, *Ecónomo de Villanueva de la Serena*.—Antonio Suarez Jiménez, *Párroco de Arroyo de San Serván*.—Pedro López Tostado, *Párroco de Puebla de la Calzada*.—Rogelio Rodríguez, *Ecónomo de Quintana*.—Joaquín Granero, *Coadjutor Auxiliar de Freenal de la Sierra*.—Pedro Cortés Gallardo, *Presbítero*.—José García Verjano, *Presbítero*.—Antonio Fernández Lavado, *Ecónomo de La Lapa*.—Aureliano Rodríguez, *Cura Regente de Sta. María Magdalena de Almendral*.—Fernando García Vinuesa, *Párroco de Casas de Don Antonio*.—Fernando Estévez Medina, *Presbítero*.—Manuel M. Moruno, *Ecónomo de Sta. María Magdalena de Olivenza*.—Constantino Lázaro Carrasco, *Coadjutor de Segura de León*.—Juan de Dios Avalos, *Cura Regente de Esparragalejo*.—Juan Subirán, *Coadjutor de Santa Marta*.—Fabián Márquez Cestero, *Coadjutor de Salvatierra*.—Isaac Sánchez Cordero, *Coadjutor de Los Santos*.—José Delgado Ponce, *Presbítero*.

—Jesús Arquero, *Ecónomo de Valverde de Leganés*.—Vicente Caleyá, *Presbítero*.—José Cano, *Ecónomo de Esparragosa de Lares*.—Manuel Almeida, *Párroco de Talavera la Real*.

◆

### SENTENCIA

*declarando la pobreza legal de la Fábrica parroquial de Arroyomolinos de Montánchez, Diócesis de Badajoz, para litigar.*

En la Villa de Arroyomolinos de Montánchez á veinte y uno de Julio de mil novecientos dos: El Sr. D. Juan Manuel Serván Valverde, Juez Municipal de la misma, habiendo visto el presente Juicio escrito en rebeldía contra D. José Lázaro Senso, cuya rebeldía tuvo lugar el día diez y nueve del presente mes y hora de las once de su mañana, y resultando: Que en el Juicio interpuesto por D. José Lázaro Senso contra el párroco de esta Villa, D. R. Amalio Velarde en representación de la Fábrica, para el cierre de una ventana en la casa Rectoral, celebrado el día doce del corriente mes, este último señor pidió el beneficio de pobreza para litigar que le fué admitido.

Resultando: Que en el día 14 de este mismo mes, dicho Párroco presentó escrito ante este Juzgado, para evacuar el incidente promovido en el Juicio anterior.

Resultando: Que en el día 17 de dicho mes y año fueron notificadas las partes para el 19 del mismo.

Resultando: Que en dicho día 19 compareció al acto citado el demandante D. R. Amalio Velarde, sin que compareciese el demandado D. José Lázaro Senso.

Considerando: Que la Justicia se administrará gratuitamente á los pobres que tengan derecho á tal beneficio con arreglo á lo que dispone el artículo 13 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Considerando: Que para obtener la declaración de pobreza se necesita que el que la solicite reúna y justifique los requisitos exigidos por el artículo 15 de la misma Ley.

Considerando: Que según certificación del Habilitado de Badajoz presentada á este Juzgado por el párroco de esta Villa D. R. Amalio Velarde y Carrasco, aparece, que la Parroquia de la misma, sólo percibe al año la cantidad de 545 pesetas y 48 céntimos, con las que tiene que sufragar los gastos de sacristán, organista, acólitos y demás atenciones necesarias é indispensables de la Parroquia.

Considerando: Que según sentencia del Tribunal Supremo, fecha 18 de Octubre de 1864 para declarar ó nó pobres á las Parroquias se tendrá por base únicamente la asignación que éstas perciben del Estado, y

Considerando por último: Que esta Parroquia percibe al año, la cantidad antes dicha, la cual es manifiestamente muy inferior al doble jornal de un bracero dentro de la localidad, no pudiendo tenerse en cuenta los derechos de Fabrica, que por ser eventuales, no sirven de computación á los efectos de la declaración de pobreza y visto también el dictámen del Sr. Fiscal Municipal.

Fallo: Que debo declarar y declaro pobre la Parroquia de esta Villa para todos los efectos de este litigio y cuantos de él emanen; así como la condenación de costas al demandado D. José Lázaro Senso. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Manuel Serván.

## COLECTAS.

Año 1902	Dinero de San Pedro.	Ptas. Cts.
	Suma anterior.....	3.650 99
	D. <sup>a</sup> Adelaida Peinado, de Valencia del Ventoso.	25 »
	TOTAL.....	3.675 99

## Necrología.

El día 17 del pasado Julio falleció en Bodonal, después de haber recibido los Santos Sacramentos, el Pbro. D. Manuel Villalba, Cura Propio de mencionada villa.

Pertenecía á la Hermandad de Sufragios mútuos del Clero.

Víctima de rápida enfermedad, falleció también el día 19 del mismo mes, á los 50 años de edad, el Pbro. D. Antonio Vargas Florido, Cura Ecónomo de Santa María de Nava.

El 28 del propio mes, ha fallecido en el convento de Carmelitas Descalzas de Talavera la Real, fortalecida con los Santos Sacramentos, la religiosa Sor María de los Angeles Espada y Griñón del Corazón de María, á los 28 años de edad y 16 de profesión.

R. I. P. A.

# SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATON

CURSO DE 1901 Á 1902

EXÁMENES GENERALES

259

N.º	NOMBRES DE LOS ALUMNOS	NATURALEZA	DIOCESIS	Lugares Teológicos.	Historia Eclesiástica (1.º curso).	Hebreo (1.º curso).
	<i>Primer curso de Sagrada Teología.</i>					
	<i>Internos</i>					
1	D. Antonio Tomé Nogales . . . . .	Zalamea . . . . .	Badajoz . . . . .	Benemeritus . . . . .	Meritissimus . . . . .	Benemeritus . . . . .
2	" José Minero Ruiz . . . . .	Higuera la Real . . . . .	Idem . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .
3	" Ricardo Donoso Donoso . . . . .	Santa Amalia . . . . .	Plasencia . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .
4	" José María Naharro Castaño . . . . .	Salvatierra los Barros . . . . .	Badajoz . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .
5	" Estéban Castaño Parra . . . . .	La Parra . . . . .	Idem . . . . .	Meritissimus . . . . .	Benemeritus . . . . .	Meritissimus . . . . .
6	" Teodoro García Barroso . . . . .	Valencia del Ventoso . . . . .	Idem . . . . .	Meritissimus . . . . .	Benemeritus . . . . .	Meritissimus . . . . .
7	" Manuel Camprobin García . . . . .	Villanueva la Serena . . . . .	Idem . . . . .	Meritissimus . . . . .	Benemeritus . . . . .	Meritissimus . . . . .
8	" Juan Delgado de Torres Calderón . . . . .	Campanario . . . . .	Idem . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .
9	" Nicolás Romero Vargas . . . . .	Villanueva la Serena . . . . .	Idem . . . . .	Benemeritus . . . . .	Meritissimus . . . . .	Benemeritus . . . . .
10	" Rafael Fernández Díaz . . . . .	Encinasola . . . . .	Sevilla . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .	Benemeritus . . . . .
11	" Juan Antonio Rodríguez Machin . . . . .	Orellana la Vieja . . . . .	Plasencia . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .
12	" Emilio Romero Solano . . . . .	Valencia de las Torres . . . . .	Badajoz . . . . .	Benemeritus . . . . .	Meritissimus . . . . .	Benemeritus . . . . .
13	" Rafael Alvarez Kastrollo . . . . .	Zafra . . . . .	Idem . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .
14	" José Morcillo Fernández Trejo . . . . .	Villanueva la Serena . . . . .	Idem . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .



16	D. Dionisio Delgado Santana . . . . .	Valencia del Ventoso . . . . .	Badajoz . . . . .	Benemeritus . . . . .	Benemeritus . . . . .
17	" Adolfo Camacho Caballero . . . . .	Castuera . . . . .	Córdoba . . . . .	Meritus . . . . .	Meritus . . . . .
18	" Tomás Ruiz Carrasco . . . . .	Higuera la Real . . . . .	Badajoz . . . . .	Meritus . . . . .	Meritus . . . . .
19	" Carlos Lima Borrego . . . . .	Zahinos . . . . .	Idem . . . . .	Meritissimus . . . . .	Benemeritus . . . . .
20	" Justo Soto Feria . . . . .	Oliva de Jerez . . . . .	Badajoz . . . . .	Benemeritus . . . . .	Benemeritus . . . . .
21	" Juan Montero Delgado . . . . .	Villanueva la Serena . . . . .	Idem . . . . .	Benemeritus . . . . .	Meritus . . . . .
22	" Julio Pinto Pardo . . . . .	Villafranca . . . . .	Idem . . . . .	Benemeritus . . . . .	Meritus . . . . .
23	" Manuel Granado Dávila . . . . .	Zalamea . . . . .	Idem . . . . .	Meritus . . . . .	Meritus . . . . .
24	" Lorenzo Delgado Gil . . . . .	Encinasola . . . . .	Sevilla . . . . .	Benemeritus . . . . .	"
25	" Aurelio Moreno Cortijo . . . . .	Medina de las Torres . . . . .	Badajoz . . . . .	Meritissimus . . . . .	"
26	" Francisco Luna González . . . . .	Villafranca los Barros . . . . .	Idem . . . . .	Meritus . . . . .	Benemeritus . . . . .
27	" Alberto Zambrano Santiago . . . . .	Fuente del Maestre . . . . .	Idem . . . . .	Benemeritus . . . . .	Benemeritus . . . . .
28	" Fernando Castón Durán . . . . .	Mambra . . . . .	Sevilla . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .
29	" Rogelio Oteros Vega . . . . .	Llerena . . . . .	Badajoz . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .
30	" Manuel Lázaro Carrasco (I) . . . . .	Montanchez . . . . .	Idem . . . . .	Meritus . . . . .	Meritus . . . . .
<i>Externos</i>					
1	D. Gregorio Porro González . . . . .	Don Benito . . . . .	Plasencia . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .
2	" Eugenio Sosa Suero . . . . .	Salvaterra los Barros . . . . .	Badajoz . . . . .	Meritus . . . . .	Suspensus . . . . .
3	" José Lena López . . . . .	Montijo . . . . .	Idem . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .
4	" Aurelio Olmo Mora . . . . .	Puertollano . . . . .	Ciudad R. . . . .	Meritissimus . . . . .	"
<i>Segundo curso de Filosofía.</i>					
<i>Internos</i>					
1	D. José Milán Cortés . . . . .	Villafranca los Barros . . . . .	Badajoz . . . . .	Meritus . . . . .	Meritus . . . . .
2	" Joaquín Atanasio Donoso . . . . .	Villanueva la Serena . . . . .	Idem . . . . .	Meritissimus . . . . .	Meritissimus . . . . .
3	" Jaime Salgado Casillas . . . . .	Villanueva la Serena . . . . .	Idem . . . . .	Meritus . . . . .	Meritus . . . . .
4	" Luis García Suarez . . . . .	Villanueva la Serena . . . . .	Idem . . . . .	Meritissimus . . . . .	Benemeritus . . . . .
<i>Geometría y Trigonometría.</i>					

MI(eritus en Geometría y Trigonometría.

N.º	NOMBRES DE LOS ALUMNOS	NATURALEZA	DIÓCESIS	ASIGNATURAS Y CENSURAS
5	D. José Doblado Alejo.....	Fuente de Cantos .....	Badajoz ..	Meritissimus..
6	" Joaquín Teno Villena.....	Hornachos.....	Idem.....	Benemeritus..
7	" Ramón Borrachero Díaz.....	Higuera de Vargas ..	Idem.....	Meritissimus ..
8	" José Díaz López (1).....	Madrid.....	M. Alcalá.	Benemeritus..
9	" Manuel Dominguez Blazquez ..	Villafranca los Barros	Badajoz ..	Benemeritus..
10	" Alonso Miranda Gallardo.....	Campanario.....	Idem.....	Benemeritus..
11	" Inocencio Morales de Llera (2).	Villagarcía.....	Idem.....	"
12	" Francisco Dominguez Guerrero .	Salvaleón.....	Idem.....	Meritissimus..
13	" Francisco Gómez Guerra.....	Granja Torrehermosa.	Idem.....	Meritissimus..
14	" Pedro Pablo Juez Izquierdo (3).	La Haba.....	Idem.....	"
15	" Leandro Gutierrez de T. Sanchez	Villanueva la Serena.	Idem.....	Benemeritus..
16	" Antonio Flores Mendez.....	Almendral.....	Idem.....	Meritissimus..
17	" Julio Gómez Martínez.....	Codosera.....	Idem.....	Meritissimus..
18	" Emilio González Gonzalo.....	Casas de Don Pedro .	Toledo.....	Meritissimus..
19	" Cipriano Rivero Rivero.....	Alburquerque.....	Badajoz.....	Meritissimus..
20	" Vicente Gómez Carmona (4).....	La Haba.....	Idem.....	"
21	" Juan de la Cruz Coronado.....	Oliva de Jerez.....	Idem.....	Meritissimus..
22	" Genaro Ramos Linero.....	Calzadilla.....	Idem.....	Meritissimus..
<i>Externos</i>				
1	D. Leopoldo Pastor Sito Fernández	Badajoz.....	Badajoz.....	Meritissimus..
2	" José Guerrero Elena.....	Sevilla.....	Sevilla ..	Benemeritus..
3	" Carlos Alonso Roja.....	Badajoz.....	Badajoz.....	Meritissimus..
4	" Salvador Gomez Guisado.....	Don Benito.....	Plasencia .	Benemeritus..
5	" Claudio Sánchez González.....	La Haba.....	Badajoz.....	Meritissimus..

(1) Benemeritus en Aritmética y Algebra.--(2) No se presentó.--(3) No se presentó.--(4) Meritus en Física y Química é Historia Natural y Fisiología.



A SU SANTIDAD  
EL PAPA LEÓN XIII

en su fiesta onomástica é inauguración

DE LA

EXPOSICION DIOCESANA

CON MOTIVO DE SU JUBILEO PONTIFICIO

El Boletín Oficial del Obispado  
de Badajoz.



# EL PAPA LEON XIII A SU SANTIDAD

## EXPOSICION DIOCESANA EN SU DIFERENCIACION E INNOVACION

CON MOTIVO DEL SU JUBILEO PONTIFICIO  
DE BARRAGAN.  
LA BOLSA DE LOS OFICIALES DEL OBISPADO

